

Veracruz la reserva técnica del IPE. ¿Errores de registro o secretos inconfesables?

Por: Hilario Barcelata Chávez. 15/01/2016

La reserva técnica del instituto de pensiones del estado representa uno de los aspectos más delicados de la administración de los fondos de pensiones en Veracruz y es la fuente primordial de grandes preocupaciones, preguntas y sospechas de los afiliados.

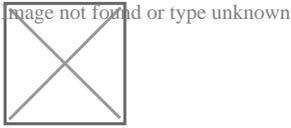
La reserva técnica se constituye a partir de las aportaciones que los trabajadores realizan a lo largo de su vida activa y de las cuotas que pagan los patrones y sirve para el financiamiento de las prestaciones laborales que otorga el IPE cuando los ingresos que percibe mensualmente no le son suficientes para este fin.

Una revisión de los datos presentados en sus documentos oficiales y públicos permite ver que en su interior priva un profundo caos contable y financiero. Veamos:

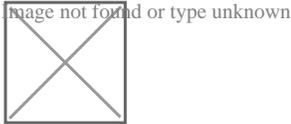
1.- ¿Una doble contabilidad de las reservas técnicas?

El Estado de Situación Financiera es un documento que el IPE emite cada año para informar cuál es su posición financiera. En él están contenidos los montos de la Reserva Técnica. Según este documento en 2015 la reserva técnica tuvo un valor de 4,738 millones de pesos (mdp), sin embargo al consultar el anexo del V informe de gobierno resulta que éste registra un monto diferente y menor de 4,666 mdp, una diferencia de 72 mdp.

La situación es más grave cuando se observan los datos para 2014. Ahí ya la diferencia entre los datos de un documento y el otro son mucho mayores. Así, mientras el Estado de Situación financiera reporta una reserva técnica de 5,815 mdp, el V informe de gobierno registra un monto de 4,576 mdp. Y en 2013 es aún peor porque la discrepancia es mayor de 1,529 mdp, toda vez que el Estado de Situación financiera informa la existencia de una reserva técnica por 6,019 mdp, mientras que el V Informe señala un monto de 4,489.



Por supuesto llama la atención que mientras el Estado de situación financiera acusa una escandalosa reducción de la Reserva técnica de 1.256 mdp, en el V informe se observa un incremento de 177 mdp, algo verdaderamente muy extraño.



¿Errores de suma?:

La reserva técnica del IPE está compuesta por dos rubros: “Propiedades inmuebles y muebles y “Fideicomisos”. De acuerdo con el documento denominado “Estado de situación financiera” de esta institución, el valor de las primeras en 2015 es de 3,012.7 y los segundos de 2,017.2.

La suma de estas dos cantidades que es 5,029.9, pero este monto no coincide con el que publica este mismo documento que es de 4,738.3 mdp. Es decir, hay una diferencia de 291 mil 703 pesos. La razón se desconoce, podría ser un error de suma, lo cual es gravísimo tratándose de documentos de carácter oficial, pero podría ser algo peor, que el IPE realice una doble contabilidad.

Lo mismo sucede para años anteriores. En 2013 las “Propiedades muebles e inmuebles” (según el mismo documento) tenían un valor de 3,066.1 mdp y los “Fideicomisos”, 2,276.1, pero al sumar estas cantidades el monto es de 5,342.3 mdp, diferente al que el documento publica, que es un monto de 6,018.6. Aquí la diferencia es de 673 mil 300 pesos. En 2014, las “propiedades inmuebles y muebles tuvieron un valor de 3,030.2 mdp y los “Fideicomisos” de 2,161.6 mdp, al sumarlos el valor es de 5,191.8, pero el documento registra un monto diferente, de 5,815.9, una diferencia de 624 mil ,087 pesos. Es decir, en estos tres años referidos, hay errores en la información de la Reserva Técnica. En los primeros dos años, la Reserva es un valor mayor al registrado en el “Estado de Situación Financiera” y en el último año el valor registrado es inferior al valor real.

image not found or type unknown



El registro contable de las Propiedades inmobiliarias

El V informe de gobierno indica que para 2015 los Fideicomisos se componen por un total de 2,063 mdp. Si para ese año el total de la Reserva Técnica (según este mismo documento) es de 4,666, esto significa entonces que el resto corresponde al valor de las propiedades inmobiliarias, el cual sería de 2,603 mdp, pero esa cantidad no coincide con el valor que se registra en el “Estado de Situación financiera” donde se dice que es de 3,012.7 y tampoco coincide con el valor registrado en el “Informe anual” elaborado por el IPE que consigna que para 2015 el valor de las propiedades inmobiliarias es de 3,214 mdp. De modo que en tres documentos oficiales elaborados por el IPE el valor de las propiedades inmobiliarias es completamente distinto, lo cual genera profundas sospechas y dudas razonables.

image not found or type unknown

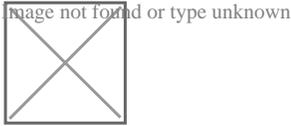


La discrepancia en este rubro se extiende también a otros años. Para 2014 el “Estado de Situación financiera” registra un valor de 3,030 mdp, mientras que el “Informe Anual” señala un valor de 3,139 mdp para el mismo rubro de propiedades inmobiliarias. De igual modo, para 2013, el primer documento señala un valor de 3,066 mdp, mientras que el segundo registra 3,243 mdp. Es decir, un desbarajuste contable impresionante, que puede ser producto de la incompetencia del director del IPE Adrián Armando Fabre que tiene el instituto hecho un desorden y de los secretos inconfesables

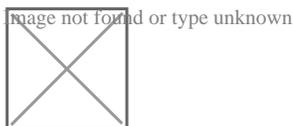
El valor y el rendimiento de las propiedades inmobiliarias.

A mayor abundamiento hay que señalar que el IPE posee un total de 44 propiedades inmobiliarias como parte de la Reserva Técnica: 6 edificios, 2 estacionamientos, 2 hoteles, 2 cinemas 5 lotes comerciales 10 lotes en breña, 12 predios lotificados y 6 predios de uso comercial, los cuales, de acuerdo con el listado publicado en su sitio web, tienen un valor de avalúo en conjunto de 3,218.7 mdp, el cual por cierto no coincide con ninguno de los valores publicados en sus otros documentos antes mencionados. De igual modo hay que señalar que no se indica

cuando se efectuó el avalúo, por lo que podría ser que ese valor indicado sea mucho mayor si ya tiene alguna antigüedad considerable.



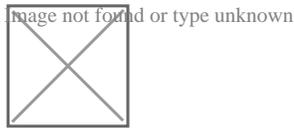
Se trata de propiedades de diversos tamaños donde destacan por su valor comercial: dos predios en breña, uno de 67 hectáreas en Coatzacoalcos con un valor de 986 mdp y otro de 546 mdp en el municipio de Emiliano Zapata. Le sigue en importancia el Hotel Xalapa con un valor de 329 mdp, La Estancia Garnica con un valor de 323 mdp, otro predio en breña en Emiliano Zapata por 287 mdp, el Edificio ubicado en la calle Leandro Valle de Xalapa con valor de 137 mdp, el Hotel Chachalacas de 109 mdp y los edificios de Lomas Verdes en Xalapa con valor de 104 mdp. En conjunto estas ocho propiedades concentran el 88% del valor total de los bienes inmuebles. Se entiende que deberían estar generando ingresos para el IPE y con ello debería estarse incrementando la Reserva Técnica, sin embargo esto no está sucediendo. De acuerdo con el propio IPE, sus ingresos derivados de la propiedad de todos sus inmuebles es la ridícula cantidad de un millón 447 mil pesos, según consta en el documento que el Instituto entregó a los representantes del COPIPEV (Coalición de pensionistas del estado de Veracruz) a pregunta expresa de estos respecto al monto mensual derivado del arrendamiento de estos bienes, entre los cuales, según se sabe, se encuentran en usufructo de terceros otorgados en comodato a la Secretaría de Seguridad Pública, el Edificio de Leandro Valle, el estacionamiento de la calle Zaragoza de Xalapa y la Estancia Garnica. Es decir, tres de sus principales propiedades no le generan ingresos.



De acuerdo a la norma generalmente aceptada en el mercado inmobiliario, la renta mensual que se debe cobrar por una propiedad es del 5% de su valor, de manera que si el IPE rentara sus ocho principales propiedades mencionadas antes, siguiendo esta regla obtendría una renta mensual de 14 mdp, que al año serían 169 mdp. Y si rentara todas sus propiedades siguiendo la regla del mercado, obtendría una renta anual de 193 mdp, nutriendo con ello de manera muy importante la reserva técnica. Pero no lo hace, en cambio regala ese dinero a terceros al otorgar

su usufructo gratuitamente.

Si algunas propiedades no pudieran rentarse, como es el caso de los diez predios en breña cuyo valor es de es de 1,898.3 mdp, podrían venderse y ese recurso podría invertirse otorgando créditos a los afiliados al instituto, a los que se les cobra una tasa del 12% anual que es un rendimiento más alto que podría conseguir el IPE para invertir sus recursos. Esa operación podría generarle 228 mdp, lo cual es mucho mejor que tener ese recurso desperdiciado en terrenos que no proporcionan ningún rendimiento. Lo anterior significa que las acciones antes descritas le generarían al IPE un total de 307 mdp anuales para incrementar la reserva técnica, en cambio no recibe nada.



Los fideicomisos.

La otra parte de la reserva ha servido para constituir “fideicomisos” que son recursos que se encuentran depositados en alguna institución bancaria o han servido para comprar deuda gubernamental. Su ubicación se encuentra en total opacidad. Ninguna documento oficial informa en qué banco o en qué instrumentos se encuentra invertido, a qué tasas de interés, a que plazos, cuanto generan mensualmente, nada, nada, nada.

De acuerdo con los diversos documentos emitidos por el IPE estos recursos suman, al menos, unos 2,000 mdp. Si en lugar de tenerlos en un lugar desconocido (si es que efectivamente ese dinero se encuentra en algún lugar y no está en calidad de desaparecido, generando quien sabe que rendimiento financiero) se utilizará para otorgar préstamos a sus afiliados, a la tasa del 12% anual, el rendimiento que se obtendría es de 240 mdp anuales, lo que significaría otro incremento de la reserva técnica que hoy no se está recibiendo.

Es decir, si se pusiera un poco de orden y se le diera transparencia al uso de los recursos de la reserva técnica esta podría estar produciendo 547 mdp anuales, en cambio en el total desorden y opacidad no se puede detectar ningún rendimiento a su favor.

Fotografía: sociedadtrespuntocero

Fecha de creación
2016/01/15